

Presupuesto de lo que importan los sueldos de los Señores Presid. y Vocales de esta Corte Superior de Justicia y demas Subalterna de ella, con arreglo a lo declarado por el Sup. Consejo de Gob. en f.º de Nov.º del año proximo pasado.

Pres.

Presidente.

D. D. José Tamon, por la p.ºe de 500 p.ºs. integ.ºs	41.5.¼	
Y.º Por la de 1750. p.ºs. mitad de 3.500. restante al completo de 4. D. que goza.	145.6.½	220.6.¼
Y.º Por la asignacion de 400. p.ºs. al año p.ºa gastos precisos, q.º tiene que hacer como tal Presid.ºe	33.2.½	

Vocales.

D. D. Mateo Troncaregui por la parte de 500. p.ºs. integros.	41.5.¼	
Y.º Por la de 1750. mitad de 3.500. p.ºs. al completo de los 4. D. de su dotacion.	145.6.½	
D. D. Juan Bautista Navarrete	187.3.¾	
D. D. Tomas Torcada id. id.	187.3.¾	
D. D. Thom.ª Felleria id. id.	187.3.¾	
D. D. Thom.ª Fuente Choveri id. id.	187.3.¾	1.798.1.¼
D. D. Mig.ª Gayzar de la Fuente Pacheco id. id.	187.3.¾	
D. D. Mariano Santos Fuinas id. id.	187.3.¾	
D. D. Rafael Ramirez de Trullano p.º 9 dias del presente Mayo al respecto de 2.250. p.ºs. anuales.	55.3.¾	
D. D. Thom.ª Berasax en los mismos terminos que el anterior.	55.3.¾	
D. D. Thom.ª Lino Ruiz de Pancorbo, p.º la parte de 500. p.ºs. integ.ºs	41.5.¼	
Y.º Por la de 1750. p.ºs. mitad de los 3.500. p.ºs. al completo de 4. D. de su dotac.ºn	145.6.½	187.3.¾
D. D. Juan.º Navier Troncaregui Fiscal id.	187.3.¾	
Para a la ota.		2.018.7.½



O.L. 176-486

MH-01146
CAS. 50
DOC. 103
FOL. 1

De la vía. ————— 2 018. 7 1/2

Relaciones

D. ^o D. José Pando p. ^a la p. ^a de 500 p. ^a integros. —————	41. 5. 1/4	131. 5. "
Vto. Por la de 290. mitad de 580. al completo de los 1.080. de su dotacion. —————	24. 1. 1/4	
	65. 6. 1/2	
D. ^o D. Juan Valle y Garcia id. id. —————	65. 6. 1/2	

Agente Fiscal.

D. ^o D. Juan Maramba p. ^a 3. dias de Abril al respecto de 1.450. p. ^a anuales. —————	11. 7. 1/4	132. 5. 3/4
El Dicho Sr. p. ^a el mes integro de Mayo. —————	120. 6. 1/2	

Escrivano del Crim.^o

D. Luis Salazar p. ^a la parte de 500 p. ^a integros. —————	41. 5. 1/4	58. 2. 1/2
Vto. Por la de 200 mitad de 400. al completo de los 900 p. ^a de su sueldo. —————	16. 5. 1/2	

Oficial Amanuense del Frial.

D. Juan Guanda por su sueldo entero. —————	25. "
--	-------

Porteros.

D. Juan Mig. Acebedo p. ^a su sueldo entero. —————	33. 2. 1/2	66. 5. "
D. Jacinto Acebedo por id. id. —————	33. 2. 1/2	

Total ————— 2.433. 1. 1/4

Lima Mayo 31. de 1826.

José de Armas